



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y a concurrencia competitiva la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 36 “Costadué, Acín”, de titularidad del Ayuntamiento de Bielsa, y sito en el término municipal de Bielsa, para la instalación de una estación base de telefonía móvil, solicitado por Vodafone España S.A.U. Expediente INAGA 220101.44.2017.00740.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 36 “Costadué, Acín” (Pol. 5, Parc. 179), de titularidad del Ayuntamiento de Bielsa, y sito en el término municipal de Bielsa, para la instalación de una estación base de telefonía móvil, solicitado por Vodafone España, S.A.U. Expediente INAGA 220101.44.2017.00740.

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación relativa a la solicitud en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, sitas en avenida de la Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 19 de julio de 2018.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Ramón J. Fernández López.